



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Secretaría Administrativa

"2019 - Año de la exportación"

SAN LUIS, 17 de Mayo de 2019.-

VISTO:

El **Expte. N°: USL-0003265/2019**, mediante el cual se solicita la adquisición de Instrumentos y Equipamiento Musical para las Carreras de reciente creación en la Facultad de Ciencias Humanas, y

CONSIDERANDO:

Que el Prof Cándido Sanz García, eleva la solicitud de compra de Instrumentos y equipamiento Musical para cubrir las necesidades de dos carreras vinculadas al arte, de reciente creación en el ámbito de la Fac. de Cs Humanas: el Profesorado Universitario en Música Popular Latinoamericana y la Tecnicatura en Producción Musical.


Esp. Viviana Edith R.
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

Que expone la necesidad de adquirir con premura tal equipamiento, indispensable para poder desarrollar eficazmente las tareas de docencia en las carreras de reciente creación, dada lo escaso y desactualizado del equipamiento musical, toda vez que fuera heredado de la carrera que pertenecía al IPAU, que era a término y por ende con una cantidad ínfima de alumnos.

Que en la actualidad funcionan 5 cohortes en simultáneo, que requieren un equipamiento mínimo para sostener el desarrollo de estas carreras en nuestra Universidad.

Que por la premura en realizar la adquisición, dicha solicitud no pudo ser incluida en el P.A.C. 2019.

Que la adquisición de bienes gestionada en el presente procedimiento, fue autorizada por el Sr. Rector a afectarse de la línea presupuestaria: Apoyo a Nuevas Carreras, y se estima invertir aproximadamente la suma de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000,00).

Que ello sumado al aumento considerable de los precios en breves lapsos de tiempo a consecuencia de la actual situación económica que atraviesa el país constituye una necesidad apremiante y objetiva que deja expedita la vía de la Contratación por Licitación Privada, en el marco de la Reglamentación vigente.

Que corresponde la emisión del acto resolutivo aprobando el procedimiento de selección y el Pliego de bases y condiciones particulares, Anexo I, Propuesta y Declaraciones Juradas) dándose cumplimiento a las disposiciones de los Decretos N° 1023/01, Decreto 1030/16 y Ordenanza C.S. N° 11/2018.

Lo informado por la Secretaría Administrativa.


Lic. Mariela Vanesa Villazón
Secretaría Administrativa
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

Corresponde Decreto N° 05/19-FCH
.../// continúa Decreto 05/19-FCH en Hoja N° 2



UNIVERSIDAD NACIONAL DE SAN LUIS
FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS
Secretaría Administrativa

"2019 - Año de la exportación"

Hoja N° 2

Por ello y en uso de sus atribuciones

**LA DECANA DE LA FACULTAD DE
CIENCIAS HUMANAS
DECRETA**

ARTICULO 1°: Aprobar el Pliego de Bases y Condiciones Particulares, y Planilla de Especificaciones Técnicas - Propuesta (Declaraciones Juradas), que obran en las presentes actuaciones, para la Adquisición de Instrumentos y Equipamiento Musical, con destino a las Carreras de Reciente creación, pertenecientes al Departamento de Artes de esta Facultad.

ARTICULO 2°: Autorizar al Departamento de Compras y Licitaciones a efectuar el llamado a **Licitación Privada N° 54/19**, con **fecha de Apertura** de sobres fijada para el día **31 de Mayo de 2019, a las 11,30 horas.**

ARTICULO 3°: El gasto que demande la presente contratación y que asciende aproximadamente a la suma total de PESOS QUINIENTOS MIL (\$500.000,00) deberá afectarse de acuerdo al siguiente detalle, con cargo a la Línea Presupuestaria: Apoyo a Nuevas Carreras Res. C.S. N° 59/18

ARTICULO 4°: Tómesese razón, comuníquese, insértese en el Libro de Decretos y archívese.

DECRETO N°: 05/19.-

Lic. Marieta Vanesa Villazón
Secretaría Administrativa
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.

Esp. Viviana Edith Reta
Decana
Facultad de Cs. Humanas
U.N.S.L.